



Universidad Nacional

1/1

EXP-UNC 19274/2010

de

Córdoba

República Argentina

VISTO:

Las becas creadas por Resolución HCS N° 217/2010 destinadas a la Asociación Abuelas de Plaza de Mayo (Filial Córdoba); y

CONSIDERANDO:

El dictamen de la Comisión Evaluadora constituida a tal efecto;

Por ello y teniendo en cuenta lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento,

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Otorgar las becas creadas por Resolución HCS N° 217/2010 destinadas a la agrupación Asociación Abuelas de Plaza de Mayo (Filial Córdoba) a las siguientes personas:

Nicolás CASTIGLIONI GÓMEZ, DNI N° 26.905.811.

Gina FANCHIN, DNI N° 32.157.162.

María Eugenia ALONSO, DNI N° 27.796.154.

Carolina ALVO, DNI N° 30.157.732.

María Lilén CASELLA, DNI N° 32.203.976.

Claudia Verónica LOURDES, DNI N° 24.033.108.

ARTÍCULO 2°.- Tome razón el Departamento de Actas, comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Secretaría de Extensión Universitaria.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A
LOS CUATRO DÍAS DEL MES DE MAYO DEL DOS MIL DIEZ.**

[Firma]

[Firma]

Mgter. JHON BORETTO
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

[Firma]

Dra. SILVIA CAROLINA SCOTTO
RECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°:

410